

12/11/2021

Tarapacá: Fiscalía y PDI detienen a tres imputados por pareja hallada quemada en Pabellón de Pica

Una sigilosa investigación que logró reunir antecedentes y ubicar testigos, permitió a la Fiscalía de Iquique y a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones identificar y detener a tres hombres chilenos por su participación en el secuestro y muerte de una joven pareja de nacionalidad venezolana, que fue encontrada muerta y quemada en el sector del Pabellón de Pica, al sur de Iquique, el 24 de septiembre pasado.



El fiscal de delitos violentos Francisco

Almazán explicó que desde el hallazgo de los cuerpos se decretó la prohibición de informar a fin de asegurar el éxito de las diligencias ejecutadas por la policía, logrando reunir diversas pruebas que permitieron establecer que en los hechos habrían participado tres hombres chilenos, quienes intentaron obligar a las víctimas a que les entregaran información sobre un posible tráfico de drogas. “Los tres imputados habrían secuestrado a esta pareja venezolana en la carretera, la habrían golpeado provocándoles diversas fracturas en distintas partes del cuerpo y luego les habrían disparado, quemándolos posteriormente”, indicó el fiscal.

El Comisario Mauricio Vallejos, jefe de la BH Iquique, señaló que “la investigación se desarrolló con un equipo multidisciplinario, donde se recuperó evidencia huellográfica permitiendo posicionar a uno de los imputados en el sitio del suceso además del empadronamiento de testigos. Los tres imputados fueron detenidos en distintas fechas y el último pasó este fin de semana recién pasado a control de detención”.

De acuerdo a la formalización, la primera semana de septiembre el imputado Emerson Monsalve Pérez habría invitado a las víctimas identificadas como Damaris y Samuel a vivir unos días en el sitio que él ocupaba junto a su pareja en las tomas del Mirador, ubicadas en la caleta Chanavayita, instalándose allí pareja en una carpa.

En esa circunstancia el imputado se habría enterado que la pareja estaba a la espera de una entrega de ketamina para comercializarla, razón por la que pronto se marcharían del lugar. Una vez que las víctimas habrían decidido irse, el imputado se contactó con Sebastián Tapia Orrego y Acxel Barraza Araya planificando secuestrarlos en la carretera con el objetivo que les diera el dato del contacto que entregaría la droga para realizarle una quitada. Para ello utilizaron un vehículo tipo camioneta marca Porter doble cabina de propiedad de Emerson, en la cual se trasladó junto a los demás imputados por la Ruta 1, encontrando a la altura del paradero de Caramucho a la pareja de venezolanos, a la que obligaron a subir al vehículo amenazándola con una escopeta. En el interior de la camioneta y con el objetivo de obtener información respecto al contacto que traía la droga, los imputados golpearon a las víctimas, llevándolas al sector de Pabellón de Pica, donde continuaron golpeándolas causándole distintas lesiones y fracturas para luego dispararles.

Luego, con el fin de deshacerse de los cuerpos, se trasladaron hasta el sector de Chanavaya para comprar un acelerante al parecer bencina, el cual transportaron en una botella plástica hasta donde estaban las víctimas, incinerándolas mientras aún

agonizaban y huyendo luego del lugar. Se está analizando aún si al momento de quemarlas, las víctimas seguían con vida.

Posteriormente, Emerson Monsalve y Sebastián Tapia venden algunos bienes, en especial la camioneta utilizada para cometer el delito.

En las tres audiencias desarrolladas de manera reservada a fin de no entorpecer las diligencias restantes, la fiscalía formalizó a los imputados por dos delitos de secuestro con homicidio, solicitando su prisión preventiva dada la gravedad de los hechos y de la pena asignada, que incluso puede llegar hasta presidio perpetuo, petición que fue acogida por el juzgado de garantía.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369